

FECHA: 26/04/2019

EXPEDIENTE Nº: 8169/2014

ID TÍTULO: 2503211

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Relaciones Internacionales por la Universidad de Navarra
Universidad solicitante	Universidad de Navarra
Universidad/es participante/s	Universidad de Navarra
Centro/s	• Facultad de Derecho
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

MODIFICACIONES SOLICITADAS

GENERAL

Se solicita la modificación de algunos aspectos recogidos en la Memoria del Grado en

Relaciones Internacionales por la Universidad de Navarra tras las observaciones y comentarios contenidos en el informe de seguimiento del título elaborado por Aneca con fecha 10 de diciembre de 2018. En concreto, se actualiza la ponderación de las pruebas de admisión al Grado. Se estima que el nuevo contenido propuesto permite valorar en mayor medida la adecuación de los solicitantes con el perfil de ingreso previsto. Asimismo, se incluyen las particularidades propias para el acceso de alumnos a través de Bachillerato internacional. Por otro lado, se modifica la denominación en lengua inglesa de una asignatura de carácter básico que se imparte en ese idioma.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se actualiza la ponderación de las pruebas de admisión. Se incluye el procedimiento para admisión de alumnos de Bachillerato internacional.

5.1 - Descripción del plan de estudios

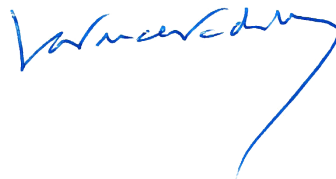
Se modifica la denominación de una asignatura básica: "Contemporary World History" pasa a denominarse "Modern World History".

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Se modifica la denominación de una asignatura básica: "Contemporary World History" pasa a denominarse "Modern World History". En la historiografía anglosajona el término "Contemporary History" se refiere al período histórico que va desde 1945 hasta nuestro tiempo. Así pues, la utilización de Contemporary History para un programa que cubre todo el siglo XIX y sólo la primera parte del siglo XX es equívoco, especialmente tratándose de una asignatura que se imparte en inglés. En la medida en que "Contemporary" tiene una connotación muy distinta a la que posee en castellano, se estima que el uso del término "Modern" para esta asignatura resulta más adecuado. En coherencia con lo señalado en el informe de seguimiento, se procede a desarrollar los descriptores de esta asignatura recogidos en el apartado de Contenidos del Módulo 1 Materia 1.

Madrid, a 26/04/2019:

EL DIRECTOR DE ANECA



José Arnáez Vadillo